Contrato No.	**689 DEL 2025**	**Número del Proceso SECOP**	**IDERMETA-LP-001-2025**	**Fecha Contrato**	**2 de Octubre de 2025**
Entidad contratante:	**Instituto de Deporte y Recreación del Meta – IDERMETA**				
NIT:	**822.002.510-6**				
Contratista:	**UNION TEMPORAL IMPLEMENTACION META 2025**			**Nit. o Cédula de Ciudadanía:**	NIT. 901993415-1
Representante legal:	**ROBERT PAOLO REY ARCINIEGAS**			**Cédula de Ciudadanía:**	86.073.957

CONSIDERACIONES

FABIÁN HERNÁN GONZALO TORRES CARRILLO, mayor de edad, con cédula de ciudadanía No. 17.349.461 de Villavicencio, en su condición de DIRECTOR GENERAL y Representante Legal, nombrado para ejercer tal cargo mediante Decreto No. 024 de 2020, y posesionado según acta No 012 del 07 de Enero de 2020, quien para efectos del presente convenio se llamará **INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META "IDERMETA"** facultado para contratar de conformidad con el artículo 11, numeral 3, literal c de la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007 artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, Acuerdo 002 de 2020 Artículo décimo noveno literal C emanado del Consejo Directivo de **IDERMETA**, por una parte, y por la otra la **UNION TEMPORAL IMPLEMENTACION META 2025** identificada con NIT 901.993.415-1 y representada por **ROBERT PAOLO REY ARCINIEGAS**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 86.073.957, quien en adelante se denominará el **CONTRATISTA** y que declara que tiene capacidad para celebrar este contrato, que conoce y acepta los documentos del proceso, hemos acordado celebrar el presente contrato, el cual se regirá de conformidad a lo establecido en el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría adoptado por el Instituto, mediante Resolución No.198 de 2021, en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, demás normas constitucionales y legales y en lo no previsto en ellas, por las normas de Derecho Privado y las cláusulas que se estipulan a continuación:

CLÁUSULAS:

(Las demás cláusulas no dispuestas en el presente documento se encuentran en el estudio previo)

1. Objeto:

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS Y ELEMENTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ESCENARIOS MULTIPROPÓSITO DE LA VILLA OLÍMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO DEPARTAMENTO DEL META

2. Término de Ejecución:

El plazo de ejecución del contrato será de **TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DIAS**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de legalización y perfeccionamiento del contrato, sin embargo, el plazo de ejecución del contrato no podrá superar el 31 de diciembre de 2025.

3. Lugar de Ejecución:

Municipio de Villavicencio– Meta

4. Valor del Contrato:

El valor del contrato es por la suma **TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL CINCUENTA PESOS MCTE ($3.875.229.050)** incluidos todos los impuestos, tasas, contribuciones y gravámenes a los que haya lugar para su legalización y ejecución; la erogación presupuestal que deban hacerse al presente contrato se imputa con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

No. CDP	Fecha Expedición	Rubro Presupuestal	Valor CDP	Valor a Ejecutar
548 - IDERMETA 7525 - SPGR	08 de agosto del 2025 12 de agosto del 2025	00AD.4302.1604.2022.00550.0024	$3.883.144.728,00	$3.875.229.050

PARÁGRAFO: Dentro del valor estipulado, está incluida la totalidad de los costos que demande su ejecución, utilidad del contratista, costos directos e indirectos relacionados con la prestación del servicio, costos administrativos y demás actividades necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.

5. Forma de pago:

FORMA DE PAGO: El valor a cancelar por el Instituto al contratista será de la siguiente manera:
A) PAGO ANTICIPADO: Se concederá al CONTRATISTA un desembolso por concepto de PAGO ANTICIPADO equivalente al 30% del valor total del contrato, previa legalización del mismo, cuyo desembolso estará supeditado a la aprobación de las pólizas, suscripción del acta de inicio con el supervisor, presentación del certificado de la cuenta bancaria y factura.
Este pago anticipado se establece con el ánimo de garantizar el flujo de caja óptimo para la ejecución de las actividades que comprenden el objeto sin generar retrasos por cuenta de déficit en el flujo de caja.
B) PAGOS PARCIALES vencidos y sucesivos hasta el NOVENTA (90%) del valor del contrato en contraprestación del suministro contratado, previa presentación del Informe Unificado de Ejecución Contractual suscrito entre el contratista y el supervisor, factura o Soporte de Costos o documento equivalente y formato de Autorización de Pago, Deducciones e Impuestos Descontables suscrito por el supervisor, comprobante de pago a los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, si hay lugar a ello, tratándose de persona natural y/o para persona jurídica, debe adjuntar certificación suscrita por el Representante legal o revisor fiscal que así los declare, copia de la entrada al almacén de los elementos y demás requisitos que le sean aplicables para autorizar el pago derivado del Contrato.
C) PAGO FINAL: Correspondiente al 10% restante, el cual se cancelará a la liquidación del contrato, previa a la presentación de los documentos requeridos para los pagos parciales y el Acta terminación y de Liquidación del contrato.
PARÁGRAFO PRIMERO: Sin el cumplimiento de tales requisitos, la factura o documento equivalente se entenderá como no presentada. Los reconocimientos o descuentos a que haya lugar se realizarán en el Acta de Liquidación, exigida como prerrequisito para el pago a favor del contratista.
PARÁGRAFO SEGUNDO: DEMORAS E INTERESES MORATORIOS. El Instituto no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al CONTRATISTA cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente documento.
Nota: Los recursos provenientes del sistema general de regalías y que amparan el presente proceso serán girados directamente al contratista por el ministerio de hacienda y crédito público.

6. Obligaciones de las partes:

6.1 Obligaciones del Instituto

1. Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación.
2. Pagar la remuneración por la ejecución del suministro en los términos pactados en el futuro Contrato.
3. Coordinar la organización de los procesos técnicos, administrativos y financieros previos y demás trámites requeridos para la ejecución del contrato.
4. Suministrar al contratista la información y documentación requerida para el cabal cumplimiento de su labor.
5. Resolver las peticiones presentadas por el CONTRATISTA en los términos consagrados por la Ley.
6. Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forman parte.
7. Exigir al contratista le ejecución idónea del objeto del contrato.
8. Constituir las Reservas Presupuéstales necesarias para cumplir con sus obligaciones.
9. Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales.
10. Aprobar las garantías exigidas
11. Ejercer la supervisión del contrato

6.2 Obligaciones del supervisor

La supervisión del contrato será designada por el Director General, para lo cual deberá dar cumplimiento a los contemplado en los artículos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas complementarias y reglamentarías sobre la materia, así como el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría del Instituto. El supervisor tendrá las siguientes obligaciones:

1. Los supervisores responderán disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la Constitución y la Ley (artículo 51 de la Ley 80 de 1993 y artículo 84 del Estatuto Anticorrupción - Ley 1474 de 2011).
2. Suscribir Actas de Inicio, Finalización y/o Liquidación del contrato.
3. Informar oportunamente cualquier anomalía o incumplimiento por parte del contratista.
4. Todas aquellas actividades que garanticen la normal ejecución y cumplimiento del contrato de acuerdo con el programa establecido y las demás contenidas en la Ley.
5. Tramitar con la debida anticipación las actas modificatorias, de suspensión, de adición y demás que se requieran en virtud de la ejecución del contrato.
6. Dar cumplimiento a la Ley 594 del 2000 (Ley General de Archivo).
7. Dar cumplimiento al Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría del Instituto.
8. Publicar en la plataforma electrónica del SECOP todos los documentos del proceso que hacen parte integral de la etapa contractual y post contractual.
9. El supervisor deberá responder por la calidad y veracidad de la información reportada en las plataformas electrónicas (SECOP y SIA OBSERVA), así como, en el expediente físico que reposa en el Archivo de Gestión de la Gerencia de Asuntos Contractuales, en las diferentes etapas del proceso hasta su finalización y/o liquidación.

Los supervisores están facultados para solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual, y serán responsables por mantener informada a la entidad contratante de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando tal incumplimiento se presente.

6.3 Obligaciones del Contratista

GENERALES:

1. Acatar las sugerencias de la supervisión encaminadas a mejorar el proceso.
2. Garantizar la afiliación ante el sistema de seguridad social integral en los términos establecidos en la Ley 100 de 1993, (EPS, Fondo de Pensiones y ARL) y presentar planillas de pago durante la ejecución del contrato.
3. Entregar, debidamente organizados, clasificados y foliados todos los archivos y documentos generados durante la ejecución del contrato al supervisor del mismo, para efectos de la expedición del último recibo a satisfacción. Durante el desarrollo del contrato deberá encargarse personalmente de la administración del expediente, dando cumplimiento a la Ley 594 del 2000 (Ley General de archivo) y/o normas emitidas por el Archivo General de la Nación que le sean aplicables.
4. Prestar los servicios con el personal y elementos propuestos, cualquier cambio será previamente autorizado por el Supervisor siempre que no sea de perfil inferior al ofertado.
5. Las actividades no se pueden realizar con personas o material que pueda interpretarse como mensajes de inclinación política, social, racial, religiosa o cualquier otro que pueda ofender o causar agravio a un grupo de personas.
6. Actuar de buena fe y diligentemente para con el supervisor del Instituto; teniendo en cuenta que el Contratista se considera un colaborador del Estado en el cumplimiento de los fines sociales que busca la contratación, acorde con el estatuto contractual. Por lo cual, además deberá avisar oportunamente de aquellos aspectos que puedan generar obstáculo para el desarrollo de la prestación del servicio.
7. Presentar informe mensual donde reporte descriptivamente el cumplimiento de las obligaciones del periodo, consecuentemente con Objeto Contractual y se anexe el soporte de pago de la seguridad social de manera oportuna dentro de los cinco (05) días siguientes del vencimiento del mismo, anexando los soportes fotográficos, físicos y demás instrumentos o medios de evidencia; entendiéndose que la no presentación de dicho informe en los tiempos establecidos, se podrá dar inicio al proceso de declaración de incumplimiento y liquidación unilateral del contrato.
8. Suscribir Actas de Inicio, terminación y/o Liquidación del contrato.
9. Pagar y asumir los impuestos a que haya lugar, así como las demás obligaciones legales y tributarias que le competan de acuerdo con el marco normativo.
10. Cumplir las disposiciones y lineamientos dados en favor de la prevención, eliminación de lesiones, enfermedades y víctima mortal por ocasión del trabajo en el marco legal aplicable a los trabajadores en términos de seguridad y salud en el trabajo.
11. Conocer y dar cumplimiento a las políticas y procedimientos de seguridad de la información establecida por la organización, pertinente al desarrollo del objeto contractual, de conformidad con lo estipulado en el Sistema Integrado de Gestión.
12. Cargar en la plataforma del SECOP los documentos soporte de la cuenta de cobro junto con los informes de ejecución a más tardar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de elaboración de la misma.
13. Atender con prontitud y efectividad las solicitudes, condiciones y/o recomendaciones que dentro de los términos del contrato formule el supervisor del mismo.

ESPECÍFICAS:

1. Realizar el suministro de cada uno de los elementos y equipos deportivos, dando estricto cumplimiento a las especificaciones técnicas del objeto a contratar descritas en el estudio previo, y demás documentos del proceso.

LIGA – LEVANTAMIENTO DE PESAS							
Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Marca	Valor unitario	Valor unitario + IVA	Valor total

1.1	Plataforma bulldog euro training profesional ref: lite pro 2.0, para zona de entrenamiento olimpica 2800mmx2250mmx30mm. compuesta por 20 modulos de caucho macizo bulldog en 30mm de grosor, sistema interlock-tecnologia cavotech con capacidad de impacto 7000 kg. tablero en madera de pino inmunizada con opcion de logo personalizado de acuerdo con programa o institucion, marco en acero de amarre, profesional para zona de entrenamiento olimpica, tuberia estructural 30mm alto en calibre 2.5mm. , incluye platinas de amarre.	Und	5	BULLDOG	28,195,000.00	33,552,050.00	167,760,250.00
1.2	Set olimpico training profesional: 190 kg. , incluye: barra olimpica profesional masculina bulldog euro training 20 kg. ,un (1) par de collarines profesionales bulldog 2,5 kg. , par de discos olimpicos profesionales bulldog classic color de 0,5kg. ,1.0kg. ,1.5kg. ,2.0kg. ,2.5kg. ,5.0kg. ,10kg. ,15kg. ,20kg. ,25kg. , 1 barra olimpica acero euro qta 220,000 psi- yield strength 220,000 psi, dureza de 45 Rockwell c, en 28, mm de diametro, 2200 mm de largo, color cromado silver, sistema de 10 rodamientos de rodillos de aguja (45 en cada camisa), especificaciones iwf congrafilado pulido profesional 3/4, 20 tpi, un par de discos olimpicos bulldog classic training desde los pesos 0,5kg. hasta 25kg. , fabricados en goma natural colombiana eje interno en hierro fundido sin buje, colores reglamentarios, nomenclatura "training" y "colombia" especifica pais de origen y uso profesional 1 par de collarines profresionales en acero calibrado sistema de cierre ROSCA. DE 2.5kg. , C/U.	Und	2	BULLDOG	36,124,000.00	42,987,560.00	85,975,120.00
1.3	Set olimpico training profesional: set de 185kg. , bulldog training femenino, 1 barra olimpica femenina en acero euro qta 220,000 psi- yield strength 220,000 psi, dureza de 45 rockwell c, en 25 mm de diametro, 2000 mm de largo, color cromado silver, sistema de 08 rodamientos de rodillos de aguja (4 en cada camisa), especificaciones iwf con grafilado pulido profesional 3/4 20 tpi, tapa color amarilla, un par de discos olimpicos bulldog classic training desde los pesos 0,5kg. ,-25kg. ,, fabricados en goma natural colombiana, eje interno en hierro fundido sin buje, colores reglamentarios, nomenclatura "training" y "colombia" especifica pais de origen y uso profesional 1 par de collarines profresionales en acero calibrado sistema de cierre rosca. de 2.5kg. , c/u.	Und	2	BULLDOG	36,124,000.00	42,987,560.00	85,975,120.00
1.4	PLATAFORMA DE MADERA 4000mm x 4000mm x 100mm PARA LEVANTAMIENTO DE PESAS - TIPO COMPETITIVO ELEIKO, La plataforma de competición de levantamiento de pesas Eleiko's IWF en roble macizo está diseñada para el levantamiento de pesas competitivo, con un diseño moderno que simplifica el montaje. Diez vigas de madera dura de alta calidad proporcionan una superficie de levantamiento más sólida y estable que mantiene su forma, manteniéndose rígida y nivelada durante años. Producida en Suecia, la plataforma de madera se termina utilizando un proceso especial para maximizar la durabilidad y tracción, al mismo tiempo que minimiza los signos de uso intensivo, brindando a los levantadores una superficie de levantamiento óptima. Las esquinas de la plataforma presentan un acabado superficial de carbón rico, lo que le otorga a la plataforma de competición de levantamiento de pesas IWF un aspecto moderno,	Und	1	ELEIKO	366,800,000.00	436,492,000.00	436,492,000.00

	Diseñado para Halterofilia de competición de nivel olimpico, nacional e internacional Certificado para competición La plataforma está certificada por la IWF para competición Superficie ideal para levantamiento Las vigas de madera se tratan y se terminan para asegurar una tracción óptima, Fácil montaje El diseño de barras de acero y vigas de madera se ensambla y desmonta fácilmente para una instalación y desmontaje rápidos. Duradero Las vigas de roble de alta calidad y el diseño robusto aseguran que la plataforma mantenga su forma, Altura 100 mm / 3.94 in.Peso 1080 kg. , / 2380.99 lbs, Longitud 4000 mm / 157.48 in. Ancho 4000 mm / 157.48 in.						
1.5	Set olimpico profesional 190 kg. , incluye: barra olimpica profesional masculino eleiko 20 kg. , un (1) par de collarines profesionales 2,5 kg. , par de discos olimpicos profesionales color de 0,5kg. ,1.0kg. ,1.5kg. ,2.0kg. ,2.5kg. ,5.0kg. ,10kg. ,15kg. ,20kg. ,25kg. , El Set de competición de levantamiento olimpico de pesas IWF de Eleiko reúne una colección de barras, discos y collares calibrados y certificados para las competiciones de levantamiento olimpico de pesas IWF. El set incluye una Barra de Competición de Levantamiento Olímpico de Pesas IWF junto con un juego de Discos de Competición de Levantamiento Olímpico de Pesas Eleiko que van desde 10 hasta 25 kg. , un juego de Discos Fraccionarios de Competición de Levantamiento Olímpico de Pesas Eleiko con recubrimiento de goma que van desde 0.5 kg. , hasta 5 kg. , y un par de Collares de Competición Eleiko, Diseñado para Halterofilia de competición Certificado. El set está certificado por IWF para competición Agrupados de forma práctica Set de barras de competición, discos y collarines por comodidad Peso 190 kg. , / 418.88 lbs Certificación IWF	Und	2	ELEIKO	87,600,000.00	104,244,000.00	208,488,000.00
1.6	SET OLIMPICO PROFESIONAL 185 kg. , INCLUYE: BARRA OLIMPICA PROFESIONAL FEMENINO ELEIKO 15 kg. , PAR DE COLLARINES PROFESIONALES 2,5 kg. , PAR DE DISCOS OLIMPICOS PROFESIONALES COLOR DE 0,5kg. ,1.0kg. ,1.5kg. ,2.0kg. ,2.5kg. ,5.0kg. ,10kg. ,15kg. ,20kg. ,25kg. ,, El Set de competición de levantamiento olimpico de pesas IWF de Eleiko reúne una colección de barras, discos y collares calibrados y certificados para las competiciones de levantamiento olimpico de pesas IWF. El set incluye una Barra de Competición de Levantamiento Olímpico de Pesas IWF junto con un juego de Discos de Competición de Levantamiento Olímpico de Pesas Eleiko que van desde 25 hasta 10 kg. ,, un juego de Discos Fraccionarios de Competición de Levantamiento Olímpico de Pesas Eleiko con recubrimiento de goma que van desde 0.5 kg. , hasta 5 kg. , y un par de Collares de Competición Eleiko, Diseñado para Halterofilia de competición Certificado. El set está certificado por IWF para competición Agrupados de forma práctica Set de barras de competición, discos y collarines por comodidad Peso 185	Global	1	ELEIKO	87,600,000.00	104,244,000.00	104,244,000.00

	kg. , / 418.88 lbs Certificación IWF						
1.7	Rack porta discos olimpicos; portadiscos olimpico profesional bulldog para zona de entrenamiento olimpica, largo: 1090mm ancho: 430mm, alto:230mm, capacidad de almacenamiento 205kg. , pintado al horno, negro, gris, con agarradera frontal y facil trasnporte.	Und	6	BULLDOG	8,890,000.00	10,579,100.00	63,474,600.00
1.8	Soporte tipo rack para sentadilla olimpica; en estructura metalica - calidad superior bulldog, soporte de sentadilla olimpico profesional, bulldog para zona de entrenamiento olimpica escualizable para estación de pecho y fondos. apertura min: 500mm, apertura max :1500mm, altura máx: 1600 mm, altura min: 1280 mm, capacidad: 400 kg.	Und	3	BULLDOG	7,980,000.00	9,496,200.00	28,488,600.00
						SUB TOTAL LIGA - LEVANTAMIENTO DE PESAS	1,180,897,690.00
	LIGA - TAEKWONDO						
2.1	Tatami mat (doyan), suelo sistema de puzzle reversible densidad: 110 kg. ,/m3. peso: 3,70 kg. , por pieza-composicion: e.v.a.(etileno-vinilo-acetato)-colores:reversible rojo-azul, Piso Tatami Octogonal – Aprobado WT (World Taekwondo) Configuración: Consta de 150 láminas 142 láminas cuadradas ccon medidas de 1000 mm de ancho x 1000 mm x 25 mm de grosor, 8 láminas diagonales para formar el área octogonal. Dimensiones de tatami completo 12000 mm × 12000 mm × 25 mm grosor, Área de competencia: 8000 mm × 8000 mm Peso por lámina: Aproximadamente 3,70 kg. , Color: Reversible Rojo / Azul Material: EVA (Etileno Vinil Acetato) Dureza: 110 kg. ,/m³ Sistema de colocación: Tipo puzzle (encastre) Homologación: Aprobado por World Taekwondo (WT) Diseñado para competiciones oficiales y entrenamientos, este piso ofrece una excelente absorción de impacto, estabilidad y facilidad de montaje gracias a su formato modular tipo puzzle, Ideal para eventos de taekwondo en espacios que requieran un área de competencia octogonal conforme a las normas internacionales.	Lamina	150	TAISHAN	590,000.00	702,100.00	105,315,000.00
2.2	Tatami mat (competition octogonal), suelo SISTEMA DE PUZZLE REVERSIBLE densidad: 120 kg. ,/m3. peso: 3,70 kg. , por pieza- composicion: e.v.a.(etileno-vinilo-acetato)-colores:reversible rojo-azul, piso tatami octogonal – Aprobado WT (World Taekwondo) Configuración: Consta de 150 láminas 142 láminas cuadradas ccon medidas de 1000 mm de ancho x 1000 mm x 25 mm de grosor, 8 láminas diagonales para formar el área octogonal. Dimensiones de tatami completo 12000 mm × 12000 mm × 25 mm grosor, Área de competencia: 8000 mm × 8000 mm Peso por lámina: Aproximadamente 3,70 kg. , Color: Reversible Rojo / Azul Material: EVA (Etileno Vinil Acetato) Dureza: 120 kg. ,/m³ Sistema de colocación: Tipo puzzle (encastre) Homologación: Aprobado por World Taekwondo (WT) Diseñado para competiciones oficiales y entrenamientos, este piso ofrece una excelente absorción de impacto, estabilidad y facilidad de montaje gracias a su formato modular tipo puzzle, Ideal para eventos de taekwondo en espacios que requieran	Lamina	150	TAISHAN	645,000.00	767,550.00	115,132,500.00

	un área de competencia octogonal conforme a las normas internacionales.						
2.3	Dummy ajustable con forma humana: de cabeza a cintura es ajustable a diferentes alturas: desde 152 cm a 208 cm. base de plastico dura para rellenar con agua o arena Disfruta de un entrenamiento realista con BOB, el maniquí de entrenamiento corporal. El BOB XL tiene un torso más largo que el BOB original, lo que te ofrece una superficie más amplia para golpes al cuerpo y patadas. La base se llena con agua o arena y es redondeada para facilitar su reubicación. Se ajusta la altura de 152 cm a 208 cm. Pesa aproximadamente 113 kg. , con la base llena de agua. Garantía limitada de un año (llena de agua). Garantía de un año para todos los maniquíes de entrenamiento BOB. Consulta nuestra página de "Términos y Condiciones" para obtener más información. Se aplican cargos por envío para tallas grandes, Dimensiones del maniquí: altura: 108 cm; ancho (hombros): 56 cm; profundidad (pecho): 30 cm. Base: 61 cm de diámetro x 49 cm de alto . Pesa aproximadamente 113 kg. , (llena de agua), Altura ajustable: de 152 cm A 208 cm. BOBXL asemeja la piel humana.	Und	5	CENTUR Y BOB	18,200,000.00	21,658,000.00	108,290,000.00
						SUB TOTAL LIGA - TAEKWONDO	**328,737,500.00**
				LIGA DE BOXEO			
3.1	Ring para boxeo: avalado por fecolbox, caracteristicas del producto: el marco del cuadrilátero está fabricado con tubos de acero de alta calidad, cubierto por una abrazadera en forma de u entre dos tubos, conectado mediante pernos y fijado mediante un tubo de bloqueo, el cuadrilatero es estable y fiable, dimensiones exteriores del cuadrilátero: 7,8 m × 7,8 m (altura x 1m). dimensiones de competición: 6,1 m × 6,1, m. el proceso especial de pintura en polvo le confiere una gran adherencia, 2 (dos) componentes principales y especificaciones: columna vertical, travesaño, columna de refuerzo, cuerdas en guaya, cubiertas de lona con acolchado y tensores, cubierta de columna o cojin de esquina, barra de tiro diagonal, piso en tablero de madera , capa flexible tipo tatami, cubierta de lona (canva), parámetros básicos: columna vertical: 140mm × 5,5 mm, viga transversal: 120 mm × 80 mm ×3 mm, columna de refuerzo 80 mm × 80 mm × 3 mm. cuerda: cuerda de alambre de acero (guaya) de 8 mm para un total de 16 cuerdas recubierto por una capa suave de cuero pu, barra de tiro diagonal 32 mm × 3 mm total 16 tensores diagonales , cubierta de columna, cojines de esquina adaptados con esponja de alta carga con pu, sensación suave y cómoda, alta absorción de humedad, tablero de madera: 25 mm de espesor, chapa multicapa, especificación de capa flexible: 1020 mm × 1020 mm × 30 mm, conectados para formar una pieza completa. material de la cubierta: tela resistente azul, 4 columnas robustas cubiertas, 2 escupideras con manguera de desague y bidones, 3 escaleras con estructura metalica y escalones en madera de color rojo, azul, blanca 2 de ellas se utilizan para el ingreso de los deportistas a su esquina de color y la blanca por donde ingresa el arbitro	Und	2	GREEN HILL	148,900,000.00	177,191,000.00	354,382,000.00

	o juez de la competencia interno, personalizado con logos institucionales y diagramas por elegir. incluye: cuatro (4) pares de guantes de boxeo ref. tiger approved iba (dos (2) pares rojos dos (2) pares azul) guantes de competición avalados iba. ofrecen un alto grado de protección a los atletas gracias a un nuevo sistema de "anti-shock". hecho de cuero genuino. colores: rojo o azul. cierre de velcro. cuatro (4) pares de vendas de 3,5 m el vendaje de las manos sirve para prevenir traumas durante la actividad de boxeo y es obligatorio para las competencias y entrenamientos. protege los dedos, las manos y las muñecas durante el entrenamiento de boxeo y los deportes de combate. anillo del pulgar y cierre de velcro. material: poliéster elástico, uso: protección. cuatro (4) protector de cabeza ref. five star approved iba (2 rojos 2 azules) protector de cabeza para competición. hecho de cuero. color: rojo o azul. cierre de velcro. diez (10) bucales de silicona el protector bucal sin látex increíblemente ajustable de green hill está rodeado por un escudo exterior rigido para la protección de la mandibula y dentadura, en el entrenamiento y los deportes de combate. el material de goma de primera calidad lo hace casi indestructible. su diseño antideslizante brinda comodidad en su perfección, lo que permite un mayor rendimiento atlètico sin tener que preocuparse por el reajuste. las propiedades antimicrobianas incorporadas evitan la acumulación de bacterias y olores. este protector bucal puede salvar al deportista de impactos brutales. como es excelente para dispersar los impactos con una cobertura de ancho extendido, no solo previene las lesiones en la mandibula y las encias, sino que también protege los labios superior e inferior.material: látex, material de goma sin sabor ni olor que tiene suficiente espacio para que la lengua se mueva y hable. color: negro, rojo, o transparente. uso: protección., diez (10) lazos de entrenamiento de marca green hill material acero aleado material del mango plástico, cuerda de salto green hill modelo crossfit acero material: cable de acero ultra delgada diámetro 2,8 mm, longitud ajustable. uso: profesional, herramienta tradicional para el entrenamiento diario en fitness y en pugilato fabricante green hill. cuatro (4) protector de ingle ref. taurus material: cuero genuino uso: protege al boxeador de golpes irregulares en las caderas y genitales. una (1) pera loca de boxeo fabricada en piel genuina y relleno con cámara de goma para speedball. forma de lágrima, peso ligero, 25 cm de altura, 15 cm de diámetro de ancho. uso: entrenamiento, con tablero de madera color natural, material ptr madera, peso máximo soportado 10 kg. , tipo de montaje de pared largo 60 cm y soporte metalico. un (1) multi timer multi timer es ideal para las actividades deportivas y para el gimnasio (competencias,						

	entrenamientos, fitness) en las cuales se realizan secuencias de acción-pausa de duración preestablecida, tales como: crossfit, boxeo, spinning, aeróbica, kickboxing, taekwondo, 9 programas de entrenamiento disponibles, constituidos por: - un intervalo de calentamiento opcional, - hasta 9 fases de entrenamiento consecutivas. cada fase puede tener hasta 99 intervalos de tiempo para la realización de los ejercicios (acción), seguidos de intervalos de tiempo de descanso (pausa). toda la secuencia de cada fase puede ser realizada varias veces (vueltas). distintos modos de funcionamiento mediante la programación de 4 parámetros para cada programa de entrenamiento: tiempo de acción [0~99 min], tiempo de pausa [0~99 min], aumento disminución del tiempo de acción [0~10 min], número de intervalos [1~99]. posibilidad de alargar o acortar automáticamente tiempos de acción consecutivos para realizar entrenamientos de progresión piramidal. la cuenta del tiempo se puede realizar bien sea hacia delante o hacia atrás. visualización del tiempo [mm:ss] y del número de ciclos mediante cifras altas 9 cm, visibles a más de 30 m. selección de 2 sonidos y 3 niveles de intensidad para señalar el inicio fin de cada acción.						
3.2	Saco de boxeo classic diseñado para mma, artes marciales, kick boxing, entrenamiento de kick kick boxing tailandes y entrenamientos de bolsa pesada tamaño: 90 cm x 35 cm, saco de boxeo de alta calidad, diseño extra ancho, extremadamente duradero y con alta absorción de presión. el mejor saco jamás fabricado técnicamente, material: cuero auténtico. medidas: 120m x 45 cm/50 kg. ,. colores: negro/rojo, uso: entrenamiento. con relleno	Und	6	GREEN HILL	5,950,000.00	7,080,500.00	42,483,000.00
3.3	Saco de boxeo classic diseñado para mma, artes marciales, kick boxing, entrenamiento de kick kick boxing tailandes y entrenamientos de bolsa pesada tamaño: 150 mm x 35 cm saco de boxeo de alta calidad, diseño extra ancho, extremadamente duradero y con alta absorción de presión. el mejor saco jamás fabricado técnicamente, material: cuero auténtico. medidas: 90 cm x 45 cm/50 kg. ,. colores: negro/rojo, uso: entrenamiento. con relleno	Und	6	GREEN HILL	7,550,000.00	8,984,500.00	53,907,000.00
3.4	Estación de multifuerza 4 ejercicios importado: estructura: 100cm x 50 cm x 2 mm, calibre de acero: 2 mm, cojineria cómoda acolchonado en espuma de alta dencidad y forro de alta resistencia negro en cuerina, poleas ajustables, pintura electrostática y de alta resitencia, peso del equipo: 230 kg. , peso máximo usuario: 150 kg. ,dimensiones: largo 306 cc x ancho 249 cm x alto 216 cm carga máx peso: 100 kg. pila de peso: 4 torres 150 lbs guaya reforzada con arnes zincado y forjado al calor. maximiza tus opciones de entrenamiento y espacio con la esta versátil y duradera máquina de fuerza de 4 niveles incluye una torre de poleas. las 4 estaciones restantes se pueden configurar como prefieras: torre de poleas, flexión de triceps, polea doble dorsal o remo bajo. conéctala a otra para obtener ocho estaciones o a la torre de cables cruzados ms-101 para una opción de cinco estaciones. incluye columnas de pesas de 100 kg. , (220 lb), horquillas selectoras magnéticas, altura de polea ajustable, almohadillas antideslizantes grandes para los pies y almohadillas	Und	2	MOVEM ENT	83,300,000.00	99,127,000.00	198,254,000.00

	ajustables para los muslos. importada.						
3.5	Press de banca estructura en hierro de alta resistencia pintura electrostatica tapiceria indeformable trabajo pecho plano, inclinado, declinado, extension pierna sentado y flexion pierna acostado soporte predicador biceps peso maximo de carga 120kg. ,. 4 soportes para discos de pesas soportes integrados para un fácil acceso a las pesas, lo que permite ajustes rápidos y eficientes, estabilidad superior diseñado con una estructura robusta, este press de pecho ofrece una base sólida y segura para tus ejercicio, ajustes de los apoyos para rodillas, con 7 niveles de ajuste de altura, puede optimizar su posición de entrenamiento y maximizar el enfoque del músculo objetivo.	Und	1	MOVEMENT	29,100,000.00	34,629,000.00	34,629,000.00
3.6	Set de levantamiento de press: barra 2.0: 20kg. , y 28 mm. , la barra es cromada con un diametro de 28mm, resistente. el indice de dureza de barra es de 190.000 psi. también cuenta con un sistema de rodamiento de 4 balineras de aguja y 2 bujes de entrada en cada manga y un sistema de anillo de retención para evitar el movimiento de estos: material: acero resistencia/ dureza del acero: 190.000 psi, color: negro, sistema de rodamiento: 4 balineras de aguja y 2 bujes de entrada en cada manga peso: 20kg. , largo: 2,20 mts largo de las mangas: 42cm, diámetro de las mangas 2", diámetro de la barra: 28,5mm., grafilado multipropósito: si, doble marcas de agarre: si, sistema de identificación del peso por color en las mangas y en los topes, estándar iwf, sistema de anillo de seguridad para evitar el movimiento, discos en fracciones: este set esta compuesto por un par de 0.5kg. ,1kg. ,1,5kg. ,2kg. ,2,5kg. ,5kg. , de alto rendimiento. disco de cambio que se cargue rápido y no se mueva en la barra. los discos supremacy fracionales de alto rendimiento y construidos bajo los estandares de la iwf cuentan con un revestimiento interior de goma, diseñado para una carga rápida y estable en el exterior de un collar. estos discos tienen un rebote muerto que protege la barra y al atleta. están diseñados con goma de agarre para evitar movimiento en la barra y un acabado suave y distintivo. diámetro: 0.5 kg. , – 135mm, 1 kg. , 160mm, 1,5kg. ,175mm, 2kg. , 190mm, 2,5kg. , 210mm, 5kg. , 230mm, grosor: 0.5 kg. , 14mm, 1 kg. , 18mm, 1,5kg. , 18mm, 2kg. , 19mm, 2,5kg. , 19mm, 5kg. ,- 26mm	Global	1	SUPREMASY	16,950,000.00	20,170,500.00	20,170,500.00
3.7	Set olimpico training profesional: 190 kg. , incluye: barra olimpica profesional masculina bulldog euro training 20 kg. ,un (1) par de collarines profesionales bulldog 2,5 kg. , par de discos olimpicos profesionales bulldog classic color de 0,5kg. ,1.0kg. ,1.5kg. ,2.0kg. ,2.5kg. ,5.0kg. ,10kg. ,15kg. ,20kg. ,25kg. , 1 barra olimpica acero euro qta 220,000 psi- yield strength 220,000 psi, dureza de 45 rockwell c, en 28, mm de diametro, 2200 mm de largo, color cromado silver, sistema de 10 rodamientos de rodillos de aguja (45 en cada camisa), especificaciones iwf congrafilado pulido profesional 3/4, 20 tpi, un par de discos olimpicos bulldog classic training desde los pesos	Global	1	BULLDOG	36,124,000.00	42,987,560.00	42,987,560.00

	0,5kg. hasta 25kg. , fabricados en goma natural colombiana eje interno en hierro fundido sin buje, colores reglamentarios, nomenclatura "training" y "colombia" especifica pais de origen y uso profesional 1 par de collarines profresionales en acero calibrado sistema de cierre rosca. de 2.5kg. , c/u.						
						SUB TOTAL LIGA – BOXEO	746,813,060.00
				LIGA – LUCHA			
4.1	colchoneta importada de marca reconocida para lucha, cubierta hecha en lona de pvc, utilizando proceso de termo sellado de xpe y lona de felpa de dos caras, tapices de lucha (tipo competición, cuadrados) aprobado por la uww (united wold wrestling) Especificación: 12000 mm × 12000 mm × 60 mm, La capa flexible está compuesta por 72 bloques, Especificaciones de la unidad: 2000 mm×1000mm×60mm. Especificaciones de la cubierta: 12200 mm × 12200 mm. La lámina de cubierta está hecha de lona tejida de PVC, procesada mediante tecnologia de unión térmica de alta frecuencia, La capa flexible se compone de XPE, esponja y tela de terciopelo de doble cara unidos entre si, La unión de la lámina de cubierta se realiza mediante una máquina de unión por calor de alta frecuencia, que es firme y sin olor, La capa de terciopelo está hecha de material TPE y está laminada con la capa superficial del neumático interior mediante tecnologia de extrusión, Las capas internas del neumático se unen entre si mediante tecnología de unión por calor con llama, Es resistente, duradero y respetuoso con el medio ambiente.	Und	1	TAISHAN	147,590,000.00	175,632,100.00	175,632,100.00
4.2	Temporizador de pared led de alta calidad de 23 pulgadas con tripode Flex Timer - Gym Edition - Reloj de gimnasio LED de 23 pulgadas con Bluetooth controlado por aplicación, con dígitos grandes de 4.0 pulgadas para Crossfit, Tabata, HIIT, EMOM, MMA, boxeo, Color 4.0" Azul/Rojo, Marca, Material:Aluminio, Dimensiones del producto 2,2"prof. x 23"an. x 6,3"al. pulgadas, Peso del artículo: 2,75 Kilogramos, deal para todos los gimnasios y entrenamientos: utiliza el temporizador Flex en tu gimnasio en casa, gimnasio de garaje, caja CrossFit, gimnasio comercia cadena, escuela secundaria, centro de entrenamiento en equipo, estudio de boxeo o MMA, y mucho más. Con 11 modos de temporizador principales (incluyendo cuenta estándar arriba/abajo, redondo, intervalo, tabata, EMOM, relación trabajo-reposo, multisegmento y vueltas cronómetro) y varios tamaños de pantallas LED cristalinas, hay un temporizador flexible para todos [Incomparable en personalización] - El temporizador Flex permite una personalización extrema para que puedas ajustar la configuración a tus necesidades personales cambiando la duración de tus intervalos de descanso o trabajo, el número de intervalos, programando periodos de descanso adicionales, repitiendo estructuras comunes y mucho más. El temporizador Flex va más allá de la competencia para que tú también puedas. [Aplicación fácil de usar] - Conéctate rápida y confiablemente a tu temporizador Flex a través de Bluetooth con casi cualquier dispositivo iOS o Android. Elija rápidamente un temporizador usado recientemente, un viejo favorito, o seleccione un	Und	1	GymNext	7,980,000.00	9,496,200.00	9,496,200.00

	entrenamiento prefabricado y personalicelo según sus necesidades. Nuestros clientes se entusiasman con la facilidad de uso y la conexión confiable que les permite centrarse en su entrenamiento y no en el temporizador. Sincronización con tus altavoces/audífonos Bluetooth: tus señales de intervalo se pueden reproducir a través de tus altavoces junto con tu música. El temporizador Flex desvanecerá automáticamente tu música para que no te pierdas tu señal de intervalo y puedas volver a entrenar. O simplemente utiliza el zumbador incorporado para mantenerte al tanto de tu entrenamiento. Vincula tus temporizadores flexibles juntos: la aplicación Flex Timer sincroniza de forma inalámbrica el temporizador a través de múltiples pantallas Flex Timer. Ideal para competiciones, gimnasios más grandes o gimnasios con múltiples habitaciones. Además, puede transmitir su temporizador en un monitor de TV usando ChromeCast o AppleTV.						
						SUB TOTAL LIGA – LUCHA	185,128,300.00
	LIGA – GIMNASIA						
5.1	Mesa de salto taishan: certificada fig, model: tq1005b, el cuerpo mide 120 cm de largo y 95 cm de ancho. el cuerpo de la mesa está hecho de tablero multicapa prensado en caliente en un solo paso y recubierto con un material especial de absorción de impactos, está pegado a la superficie superior. la zona de movimiento y la zona de advertencia están claramente diferenciadas. el cuerpo de la mesa está hecho de ev50, partículas de caucho natural y cuero de microfibra. la elevación de 3° facilita la orientación, el casquillo exterior del montante está hecho de material compuesto para garantizar su durabilidad, el tubo interior está hecho de placas de acero de alta calidad soldadas entre si con una superficie especialmente tratada para facilitar el ajuste, la altura total se puede ajustar de 110 cm a 140 cm en incrementos de 5 cm, caracteristicas: la plataforma en forma de lengüeta puede prevenir eficazmente accidentes y lesiones a los atletas, el montante formado en un solo paso aumenta la seguridad general, la superficie está acabada con pintura horneada (negra). el aparato pesa 142 kg. , y consta de cuerpo de mesa, montante, cubierta protectora y sistema de bloqueo.	Und	1	TAISHAN	86,250,000.00	102,637,500.00	102,637,500.00
5.2	Pista de salto fig taishan.track pasarela de alfombra de filtro especificaciones: 2500 cm × 100 cm × 2 cm, material: la pista está hecha de xpe sellado y manta, dimensiones: 440 cm × 100 cm× 2,5 cm tablero de salto plegable, material: fabricado con madera de abedul y manta de gimnasia con superficie antideslizante.	Und	1	TAISHAN	53,100,000.00	63,189,000.00	63,189,000.00
5.3	Colchoneta de aterrizaje para mesa de salto (tipo competición) especificación: conjunto de colchonetas armada largo 600 cm × ancho 250 cm × alto 20 cm, compuesto de: cantidad de la unidad: dos (2) colchonetas de 200 cm × 250 cm × 20 cm, dos (2) colchonetas de 100 cm × 250 cm × 20 cm para un área total: 15m². espuma de alta dencidad comprimida, forrada en lona pvc de alta calidad	Global	1	TAISHAN	81,900,000.00	97,461,000.00	97,461,000.00
5.4	Rebotador suave taishan g. trampolin certificado fig. tabla de salto rigida (8 resortes) dimensiones: 120 cm x 60 cm	Und	1	TAISHAN	15,550,000.00	18,504,500.00	18,504,500.00

	x 22 cm, material: fabricado con tablero compuesto de fibra de vidrio multicapa reforzado y manta no tejida con espuma plástica elástica de goma de 2 cm de grosor adherida. consta de 8 resortes cónicos de diferentes alturas, ubicados con precisión, y un dispositivo de seguridad en la base, fabricado en madera de abedul prensada en caliente de 2 cm de grosor, con almohadillas antideslizantes en la parte inferior, caracteristicas: esta nueva tabla de salto ofrece mayor resistencia a los impactos y mayor absorción de impactos. las almohadillas antideslizantes mejoran el rendimiento de los atletas. es adecuada para competiciones y entrenamientos profesionales, ventajas: es resistente a las fracturas de la plataforma, fácil de transportar y tiene una larga vida útil.						
5.5	Rebotador duro taishan g. certificado fig, tabla de trampolin suave (5 resortes) dimensiones: 120 cm x 60 cm x 22 cm, material: fabricada con tablero compuesto de fibra de vidrio multicapa reforzado y manta no tejida con espuma plástica elástica de goma de 2 cm de grosor adherida. consta de 5 resortes cónicos de diferentes alturas, ubicados con precisión, y un dispositivo de seguridad en la base, fabricado en madera de abedul prensada en caliente de 2 cm de grosor, con almohadillas antideslizantes en la parte inferior, caracteristicas: esta nueva tabla de trampolines ofrece mayor resistencia a los impactos y mayor absorción de impactos. las almohadillas antideslizantes mejoran el rendimiento de los atletas. es adecuada para competiciones y entrenamientos profesionales, ventajas: es resistente a las fracturas de la plataforma, fácil de transportar y tiene una larga vida útil.	Und	1	TAISHAN	15,800,000.00	18,802,000.00	18,802,000.00
5.6	Magnesiero pies fabricado bandeja lamina de metal para polvo de tiza para gimnasia (para pies) especificaciones: 45 cm x 45 cm x 5 cm, caracteristicas: contiene polvo de tiza para que los gimnastas se espolvoreen los pies, peso 10 kg. ,/caja pequeña, 10 kg. ,/caja, pintada al horno	Und	4	TAISHAN	5,800,000.00	6,902,000.00	27,608,000.00
5.7	Magnesiero manos estructura y pie metálico, soporte para polvo de tiza para gimnasia (para las manos) modelo: tqw0049 especificaciones: 90 cm de alto material: el pedestal está hecho de metal laminado de alta calidad, el contenedor de polvo está hecho de fibra de vidrio prensada en caliente, caracteristicas: alta resistencia, durabilidad y fácil transporte.	Und	4	TAISHAN	6,800,000.00	8,092,000.00	32,368,000.00
5.8	Barras asimetricas fig. taishan barras asimétricas de competición modelo: tq1003b, los rieles miden 240 cm de largo y 4 cm de diámetro, y están fabricados con fibra de vidrio de alta calidad revestida con chapa de haya, los montantes están fabricados con tubos de acero sin costura de alta calidad de 5 cm x 0,35 cm, con un sistema especial de bloqueo y ajuste, la base está fabricada con tubos de acero ovalados planos de alta calidad de diametro φ 12cm x 6cm x 0,3 cm, con 4 almohadillas de goma especiales para aumentar la fricción, las barras de ajuste están fabricadas con tubos de acero sin costura de alta calidad de diametro φ 4,2 cm x 0,8 cm, con una superficie especialmente tratada. las asas adicionales de ajuste de altura facilitan y agilizan el ajuste, el sistema de tensión está fabricado con cables de acero inoxidable de diametro φ 0,6 cm con 2 tensores que permiten un ajuste	Und	1	TAISHAN	95,050,000.00	113,109,500.00	113,109,500.00

	rápido de la tensión de la cuerda. el riel inferior se ajusta de 165 cm a 195 cm y el superior de 245 cm a cm cm en incrementos de 5 cm. la distancia entre ambos rieles se ajusta continuamente de 110 cm a 185 cm, caracteristicas: la superficie del riel, especialmente tratada, favorece el rendimiento de los atletas. la posición optimizada del cable de tensión permite ajustar la altura del riel sin necesidad de ajustar la longitud de los cables, garantizando al mismo tiempo la estabilidad. las asas y marcas de ajuste de altura adicionales facilitan y agilizan el ajuste. la base optimizada mejora la rigidez estructural y la apariencia. el aparato consta de rieles, montantes, base y sistemas de tensión, y es apto para competición y entrenamiento profesional. la superficie está acabada con pintura horneada (rojo, pantone 1955c).						
5.9	Conjunto de colchonetas homologadas por la fig, especifico para barras asimetricas de competicion, formada por un conjunto de cinco (5) espumas multicapa que permiten un mejor reparto de cargas y una estabilizacion optima de las recepciones, que consta de: 4 colchonetas de 300cm x 200cm x 20 cm, 1 colchoneta 200cm x 200cm x 20cm, total area de 28 m.	Global	1	TAISHAN	89,700,000.00	106,743,000.00	106,743,000.00
5.10	Minitramp trampolin mini trampolin cuadrado, modelo: tq2037a 1. dimensiones del marco principal: 120 cm x 100 cm; dimensiones de la red: 80 cm x 60 cm 2. la altura se puede ajustar de 30 cm a 40 cm en la parte delantera y de 40 cm a 50 cm en la trasera. cuenta con 40 resortes de alta calidad, cada uno de 18 cm de largo y 2,8 cm de diámetro, caracteristicas: las ruedas facilitan el desplazamiento del trampolin. la superficie se puede ajustar en pendiente para facilitar los saltos o en horizontal para calentar y hacer ejercicio. la red impregnada ofrece alta resistencia y elasticidad, además de buena transpirabilidad. los resortes están cubiertos con almohadillas protectoras.	Und	1	TAISHAN	27,500,000.00	32,725,000.00	32,725,000.00
5.11	Viga de equilibrio taishan. fig. viga de equilibrio, modelo: tq1007b 1. la viga mide 500 cm de largo, 10 cm de ancho y 16 cm de alto. el tubo interior está hecho de aleación de aluminio. una esponja de goma de alta densidad está pegada a la parte superior. la viga está recubierta de cuero de fibra especial y material higroscópico para una mejor absorción del sudor y los impactos, 2. los montantes están hechos de tubos de acero de alta calidad de 5 cm x 10 cm y 6 cm x 0,4 cm, soldados entre sí. los dos dispositivos de bloqueo especiales de forma ovalada permiten un fácil ajuste de la altura, 3. la altura se puede ajustar de 70 cm a 125 cm en incrementos de 5 cm, 4. cuatro almohadillas de microajuste se encuentran a ambos lados de la parte inferior de las patas de soporte para adaptarse a las necesidades de ajuste en diferentes circunstancias y, al mismo tiempo, aumentar la estabilidad, 5. los tubos de soporte elípticos están cubiertos con una funda moldeada en un solo paso, que ofrece un aspecto elegante y es segura de usar. ventajas: la superficie optimizada de la viga es más suave y presenta un mayor coeficiente de fricción. la capa suave optimizada absorbe mejor los impactos, manteniendo un buen soporte. el nuevo microajuste	Und	1	TAISHAN	89,500,000.00	106,505,000.00	106,505,000.00

	horizontal garantiza la nivelación del aparato, lo que favorece el rendimiento de los atletas. es apto para competición y entrenamiento profesional, la superficie está acabada con barniz horneado (rojo, pantone 1955c).						
5.12	Conjunto de trece (13) colchonetas aprovado por la fig, especifico para viga de equilibrio de competicion, formada por un conjunto de espumas multicapa que permiten un mejor reparto de cargas y una estabilizacion optima de las recepciones, consta de: una (1) colchoneta de 200 cm x 200 cm x 20 cm, tres (3) colchonetas de 300 cm x 200 cm x 20 cm, cuatro (4) colchonetas de 100 cm x 100 cm x 20 cm, cuatro (4) colchonetas de 250 cm x 200 cm x 20 cm, una (1) colchoneta de 200 cm x 100 cm x 20 cm, total area de proteccion en colchonetas es de 48 m2	Global	1	TAISHAN	86,100,000.00	102,459,000.00	102,459,000.00
5.13	Barra fija de competencia barra horizontal de competición modelo: tq1002, caracteristicas: 1. la barra tiene 2,8 cm de diámetro y 240 cm de largo, y está fabricada con material elástico, 2. los montantes están fabricados con tubos de acero sin costura mecanizados de alta calidad de diametro φ6 × 0,4 cm, 3. las columnas de ajuste están fabricadas con tubos de acero sin costura de alta calidad de diametro φ5 × 1 cm, con una superficie especialmente tratada para facilitar el ajuste, 4. cada cable de tensión utiliza alambre de acero inoxidable de 0,6 cm de diámetro y dos tensores para un ajuste rápido, 5. la barra se ajusta de 270 cm a 305 cm en incrementos de 5 cm con un sistema de bloqueo especial, caracteristicas: el ajuste de altura es rápido y cómodo. el sistema de bloqueo es firme y estable. el sistema de doble cable de tensión aumenta la elasticidad y la estabilidad general. las patas de columna de gran tamaño dispersan los impactos y absorben la presión de los atletas. ideal para competición y entrenamiento. la superficie está acabada con barniz horneado (rojo, pantone 1955c). es un sistema sólido de 80 kg. , de peso, compuesto por barra, montantes y cables de tensión.	Und	1	TAISHAN	87,800,000.00	104,482,000.00	104,482,000.00
5.14	Conjunto de colchonetas homologadas por la fig, especifico para barras fijas de competicion: formada por un conjunto de espumas seis (6) colchonetas multicapa que permiten un mejor reparto de cargas y una estabilizacion optima de las recepciones, medida de cada una de las colchonetas 300 x 200 x 20 cm para un area de 36 m2.	Und	1	TAISHAN	89,700,000.00	106,743,000.00	106,743,000.00
						SUB TOTAL LIGA – GIMNASIA	1,033,336,500.00
	LIGA -VOLLEIBALL						

6.1	Fundas metalicas y tapas para sistemas de voleibol: avalados fivb. placa de piso: de latón macizo cepillado se fija al manguito para lograr la profundidad adecuada durante la instalación y armoniza con las maderas nobles. posteriormente, se puede separar del manguito para permitir el movimiento del piso de madera sin impactos. cada ka25™ incluye una (1) placa de piso, un (1) manguito, asi como los herrajes de montaje e instalación, y cuenta con una garantía de 10 años. cepillado cubierta de acceso con bisagras 0,25 "de grosor compatible con todas las superficies de suelo 6 5/8 "de diametro exterior 3 11/16" de diametro de apertura manga: acero tubular dom 140" de espesor 3 bridas pretaladradas para fijar a la placa durante la instalacion 8 7/8" de largo. incluye tapa	Und	2	SENOH	7,800,000.00	9,282,000.00	18,564,000.00
6.2	Tablero electronico de voleibol: dimensiones: alto 200 cm x ancho 180 cm x ancho 9 cm., tiempo de juego: [00:00 - 99:59], altura dígitos 30cm. tanteos de equipo: [0-199], altura dígitos 30cm. periodo: [0-9], altura dígito 30cm. faltas de equipo/set ganados: [0-9], altura dígitos 30cm. cuadrado rojo por el baloncesto: según las últimas reglas fiba. bonus: [1 punto luminoso por equipo], diámetro 8cm. tiempo muerto: [3 puntos luminosos por equipo], diámetro 8cm. posesión, servicio, turno: flechas alternas. nombres de los equipos programables: modelo fs-130n, 8 carácteros por equipo, altura 15,5cm. última falta: [0-99] número de falta. altura dígitos 30cm. para estadios, pabellones deportivos y gimnasios. aprobado por la fiba, deportes indicados: baloncesto (basket), voleibol (balonvolea), fútbol sala (futsal), tenis, etc..funciones visualizadas: tiempo de juego: [00:00 - 99:59], altura dígitos 30cm., tanteos de equipo: [0-199], altura dígitos 30cm., periodo: [0-9], altura dígito 30cm., bonus: [1 punto luminoso por equipo], diámetro 8cm. tiempo muerto: [3 puntos luminosos por equipo], diámetro 8cm. distancia y ángulo de visión 130m, 150 grados. por el modelo nombres de los equipos leibles a 90m. aprobado por la f.i.b.a. no requiere protección frontal. es conforme a la norma din 18032-3 y uni 9554:1989 "ensayo de resistencia al impacto de la pelota". además de ahorrarse la protección supletoria, la visión no se ve alterada en absoluto y el acceso al tablero está facilitado. cronómetro. el claxon emite una fuerte señal acústica (120db a 1m), en manual y automático, al terminar el tiempo. la duración e intensidad de la señal pueden ser reguladas. visualización de la última falta (player/foul) e indicación del dorsal y falta del jugador (visibles unos segundos). transporte económico y rápido. el tablero ha sido proyectado especificamente para ser desmontado en módulos de fácil montaje y poder ser enviado con cualquier empresa de transportes, a bajo coste y con tiempos de entrega cortos a cualquier pais. fácil instalación. instrucciones técnicas en 5 idiomas. dotado de bridas y tacos para fijarlo a la pared. locales-visitantes, locali-ospiti, home-guest, heim-gäste, locaux-visiteurs. caja robusta de aluminio pintado con polvo. panel frontal de policarbonato antireflejo. dotado de cable serie para conectarlo a la consola de mando, de 50m de longitud o medidas distintas a elegir cuando se hace el pedido. tarjetas de visualización de fácil acceso frontal, realizadas con leds de tecnologia smd de ángulo ancho	Global	1	FAVERO	79,100,000.00	94,129,000.00	94,129,000.00

	y alta calidad, ¡de duración media 100.000 horas! tratamiento antihumedad para las tarjetas electrónicas. obligatorio para instalación en piscinas o pabellones de hielo. a solicitar cuando se hace el pedido.garantia: 2 años .alimentación: 100 vac, 50hz, 250va]. fiabilidad en la comunicación por radio: a 2,4ghz en modo fhss (frequency hopping spread spectrum), con la técnica de modulación en espectro ensanchado por salto de frecuencia para evitar interferencias. la comunicación por radio evita los gastos de instalación del cable de conexión entre la consola y los marcadores. necesita resumen de sed con puntaje, radio independiente y consola.						
6.3	Console-700 art.308-01: consola multideporte de pantalla táctil para manejar fácilmente marcadores electrónicos de las series fc, fs, fw, tm, fos. funcio amiento por radio o por cable. bateria interna de 14 horas de duración media. caracteristicas: • consola multideporte que permite controlar más de 18 deportes. • pantalla táctil a color de 7", plurilingüe. • uso intuitivo, no es necesario ningún manual para aprender a usarla. • bateria de litio recargable, de 14 horas de duración media. • comunicación por radio a 2,4ghz, con tecnologia fhss (espectro ensanchado por salto de frecuencia) para evitar posibles interferencias de otros dispositivos. • puerto usb para actualizar fácilmente los reglamentos deportivos. • resistente a las caidas, de acuerdo con la norma en-60950 para aparatos portátiles. • diseño ergonómico y moderno que permite usarla sobre la mesa o tenerla en las manos. • alimentador-cargabateria incluido. • garantia: 2 años. descripción: • pantalla táctil a color de 7". • control de los parámetros de numerosos deportes, como el baloncesto, baloncesto 3x3, mini baloncesto, voleibol, waterpolo, netball, rugby, fútbol, fútsal fifa, fútsal amf, hockey sobre patines, tenis, tenis de mesa, bámínton, boxeo, lucha y otros deportes similares a uno de los deportes ya controlado. • uso intuitivo, no se necesita ningún manual para aprender a usarla. • plurilingüe. todos los letreros aparecen en el idioma seleccionado: italiano, inglés, francés, español o alemán. • visualización simultánea de todos los datos del partido en la pantalla principal del deporte, incluidos los de los paneles laterales con faltas y puntos de cada jugador. • posibilidad de introducir, memorizar y recuperar datos de hasta 75 equipos completos con sus respectivos jugadores. • posibilidad de asignar un color a cada equipo; todos los botones referidos a un equipo aparecen del color que se le ha asignado. esto le facilita la tarea al operador y evita que se cometan errores. • comunicación con los marcadores por cable y por radio. • fiabilidad en la comunicación por radio: a 2,4ghz en modo fhss (frequency hopping spread spectrum), con la técnica de modulación en espectro ensanchado por salto	Global	1	FAVERO	28,900,000.00	34,391,000.00	34,391,000.00

	de frecuencia para evitar interferencias. la comunicación por radio evita los gastos de instalación del cable de conexión entre la consola y los marcadores. • incluye una bateria de litio recargable, de 14 horas de duración media, con indicación del nivel de carga. la consola puede ser conectada directamente a la red eléctrica usando el alimentador universal de 100-240v incluido, que hace también de cargador de bateria. • la alimentación con bateria y la comunicación por radio permiten colocar la consola en cualquier sitio y ofrece libertad de movimiento durante el uso, ya que no hay ningún cable de conexión de por medio. • puerto usb para poder actualizar fácilmente el software en caso de modificación de los reglamentos deportivos. para efectuar la actualización automáticamente no hay más que enchufar una llave usb que contenga el archivo nuevo. • a prueba de caidas, de acuerdo con la norma en-60950 para aparatos portátiles. caja resistente de abs. • diseño ergonómico y moderno que permite usarla sobre la mesa o tenerla en las manos. • el tiempo de posesión de la pelota y el tiempo de juego pueden ser controlados directamente desde la consola o por medio de las consolas supletorias.• dimensiones y peso: 24cm,5 cm x 17 cm x 8,5 cm, 1,35kg. ,.case-700 art.308-10 maletín para console-700. descripción: • maletín resistente para transportar cómodamente la console-700., • puede contener otros accesorios, como el alimentador-cargabateria, las consolas supletorias para controlar los 24/14/30 segundos y el tiempo de juego. • dimensiones: 40x30x13,5cm. • peso: 1,53kg. , el producto incluye: • alimentador-cargabateria • cable de 5m, para probar la conexión por cable con el marcador. • tipo de enchufe del alimentador-cargabateria. dos (2) radio receptor: receptor de radio fs2 para tableros fs (art.265-20). permite recibir por radio los datos transmitidos por la consola de mando y distribuirlos a varios tableros por cable. fiabilidad en la comunicación por radio: a 2,4ghz en modo fhss (frequency hopping spread spectrum), con la técnica de modulación en espectro ensanchado por salto de frecuencia para evitar interferencias. la comunicación por radio evita los gastos de instalación del cable de conexión entre la consola y los marcadores.						
6.4	Marcador deportivo fs-160 tablero resumen de set para voleibol coliseo funciones visualizadas: tanteo de los 4 sets: [0-99]:[0-99]. altura dígitos 14cm. características técnicas: dimensiones y peso: largo 200 cm x alto 60 cm x ancho 9cm, 21,5kg. , distancia y ángulo de visión: 70m, 150 grados. no requiere protección frontal. es conforme a la norma din 18032-3 y uni 9554:1989 "ensayo de resistencia al impacto de la pelota". además de ahorrarse la protección supletoria, la visión no se ve alterada en absoluto y el acceso al tablero está facilitado.fácil instalación. instrucciones técnicas en 5 idiomas. dotado de bridas y tacos para fijarlo a la pared. suele ser instalado debajo del marcador central, dotado de cable serie de 4m para conectarlo al marcador instalado encima o al receptor de radio caja robusta de aluminio pintado con polvo. panel frontal de policarbonato antireflejo. tarjetas de visualización de fácil acceso frontal, realizadas con leds de tecnología smd de ángulo ancho y alta calidad, ¡de duración media 100.000	Global	1	FAVERO	29,000,000.00	34,510,000.00	34,510,000.00

	garantia: 2 años alimentación: 100-240vac, 50-60hz, 70va.						
6.5	Columna de tiempo muerto: Botón de accionamiento incorporado. Es posible conectar otro botón para accionar el señalizador a distancia, mediante el conector correspondiente. • Luz de señalización con LED de alta luminosidad. Desde que se enciende el señalizador, la luz parpadea durante 18 segundos. Dicho tiempo puede ser configurado fácilmente entre 5 y 90 segundos.• Aviso acústico mediante dos señalizadores acústicos (intensidad sonora de 105 db/30cm cada uno). La señal acústica dura 1,5 segundos o hasta que se suelte el botón. • Mango para levantar a mano el señalizador y mostrarlo cómodamente. El mango puede ser quitado fácilmente, si se desea instalar el señalizador en un soporte fijo. • Alimentación: con 2 pilas alcalinas corrientes de 9V, incluidas, formato 6LR61. La duración de las pilas es de unos 1600 accionamientos, así que duran unos años: Por tanto, no es necesario preocuparse de recargarlas o disponer ninguna alimentación eléctrica. Cuando las baterías se van descargando, la luminosidad baja gradualmente, lo cual permite cambiarlas cómodamente sin prisas. • Dimensiones y peso (mango incluido): Alto 25 cm x ancho 7 cm x largo 7cm, 0,45kg. ,.	Und	1	FAVERO	7,000,000.00	8,330,000.00	8,330,000.00
6.6	Sistema de voleibol de competencia "senoh" fivb approved official un (1) par de postes senoh oficiales con sus pasa guaya, un (1) malacate ratchet de tension, un (1) par pads de seguridad para postes oficiales, malla de voleibol 100 mm fabricada en nylon trenzando negro con reata blanca y soporte de antenas, un (1) par de antenas oficiales fabriadas en fibra de vidrio, , silla de juez oficial fabricada en hierro fabricado por senoh exclusivamente aprobado para la competición de voleibol indoor de la fivb marco de acero resistente con acolchado, permite que los árbitros se sienten cuando sea necesario para partidos más largos. altura ajustable, no conectado al poste de voleibol árbitro estable y fiable para voleibol de interior, pasamanos desmontable ajuste fino de la altura de la placa del piso alto 1850 cm x largo 1100 cm x ancho 970 mm, postes verticales oficiales de voleibol, aprobado por la fivb, uso en interiores, sistema de engranajes cónicos internos, construcción especial de tubos de acero estirados en frio ajuste fino de altura para múltiples alturas de piso bajo suelo l300mm, diametro φ76,3 mm, 60 kg. ,/par, red oficial de voleibol de 100 mm: aprobado por la fivb, uso en interiores red de polietileno con cable technora, dtex 90t/360, alto 1000 mm x largo 9500 mm, malla cuadrada de 100 mm x 100 mm, hecho en japón, fácil de transportar con ruedas, pasamanos desmontable, alto 1850 cm x largo 1100 cm x ancho 970 mm, la altura del reposapiés se ajusta con precisión mediante el mango (h1040-1640 mm) 120 kg. , / unidad, almohadillas de	Global	1	SENOH	124,600,000.00	148,274,000.00	148,274,000.00

	seguridad oficiales de2010 aprobado por la fivb, uso en interiores espuma de uretano inserción del cable de tv en el interior alto 1850 x largo 230 x ancho 280 mm 24 kg. /par incluye vara de medir altura de aluminio, con indicaciones metricas marca senoh, inluye antenas de fibra de vidrio de color blanco, rojo, la construcción de una sola unidad de 6' garantiza que no haya piezas sueltas que puedan desmontarse o perderse. antena de 3/8" de diámetro fabricada con material de fibra de vidrio extruida de alta resistencia a la tracción.						
6.7	Rack para mallas maximiza el espacio de la sala de almacenamiento ordenado de hasta dos redes de voleibol hecho en los ee.uu enrolle fácilmente sus redes de voleibol en un soporte independiente y portátil para mantenerlas limpias y sin enredos. los soportes de almacenamiento giran fácilmente para sujetar y guardar fácilmente la banda de cabeza de las redes mientras la unidad se desliza por el suelo sobre ruedas giratorias sin fricción. su robusta construcción de acero cuenta con un acabado duradero con recubrimiento en polvo. el sistema de almacenamiento de red esta diseñado para envolver y almacenar una (1) red de voleibol en un soporte independiente y transportable para mantener la red limpia y minimizar los enredos durante el almacenamiento. el conjunto especial de soporte de acero pesado gira sobre el sistema de soporte para sujetar la banda de cabeza de la red y almacenarla en una forma cilindrica compacta. el soporte gira sobre un eje de acero de 1.3 cm (1/2") de diámetro con arandelas de empuje de nailon especiales para facilitar su uso. el soporte gira fácilmente para un almacenamiento compacto de la red mediante un asa especial extraible de tipo casquillo. el conjunto del soporte se apoya en un conjunto de soporte de tipo descentrado de tubos de acero cuadrados de pared gruesa de 3.8 cm (1-1/2"). la base de la unidad debe ser de tubos de acero cuadrados de pared gruesa de 3.8 cm (1-1/2") con tres (3) ruedas giratorias antihuellas de 10.2 cm (4") de diámetro para facilitar el movimiento hacia y desde las áreas de almacenamiento el tamaño total de la unidad es de aproximadamente 62,2 cm (24-1/2") de ancho x 1,32 m (52") de alto soporte de almacenamiento para red de voleibol (almacena una red) kit de repuesto (incluye ruedas, puntas de plástico, herramientas y asa) sidewinder individual voleibol portátil	Und	1	PORTER	8,900,000.00	10,591,000.00	10,591,000.00
6.8	Carro almacenador de balones de voleibol diseño actualizado para una instalación rápida y una movilidad fluida el carro tiene capacidad para 24 balones de voleibol bolsillos para almacenamiento de manivelas y accesorios de entrenamiento el diseño de hamaca con capucha permite recuperar fácilmente la pelota movilidad mejorada con ruedas de fácil deslizamiento la bolsa extraible incluye un cierre con cremallera para que las pelotas de voleibol se puedan bloquear cuando no está en uso.	Und	2	MIKASA	9,600,000.00	11,424,000.00	22,848,000.00

6.9	Carro almacenador de postes de voleibol detalles el marco de transporte de alta resistencia: esta diseñado para almacenar y transportar sistema de transporte de voleibol powr potencia tipo manga especialmente diseñado, equipado con el hardware adecuado para almacenar tres canchas de voleibol de competición completas, incluyendo estándares, protectores, redes, soporte para jueces y pelotas. se traslada fácilmente del gimnasio al almacén gracias a sus ruedas giratorias de 8,9 cm de diámetro. soporte para 3 (tres) pares de postes de voleybol. soporte para malla. soporte para silla de juez almacenador para protecciones. almacenador para balones. incluye ruedas con seguro de pie. kit de repuesto (incluye 2 ruedas, tapas de tubo y herramientas) soporte de las antenas, y tres (3) juegos de protectores para los postes. el marco se construirá con tubos de acero rectangulares de pared gruesa de 6,3 cm x 3,8 cm (2-1/2" x 1-1/2"). se proporcionarán ganchos de acero moldeados y pesados en los miembros diagonales laterales del marco para almacenar los postes de voleibol de potencia. los ganchos estarán cubiertos con un material de vinilo para proteger el acabado de los postes. se proporcionará una bolsa grande de almacenamiento de red de nailon y vinilo con presillas de túnel y solapas de velcro para sujetarla al marco de transporte, la parte inferior del transporte estará equipada con un estante de almacenamiento cubierto de vinilo de 50,8 cm x 121,9 cm (20" x 48") para protectores para los postes, toda la unidad debe rodar sobre cuatro (4) ruedas giratorias de alta resistencia de 8,9 cm (3-1/2") de diámetro. el tamaño total de la unidad (menos las estándar) debe ser de 1,23 m (4' 0-3/8") de largo, 97,15 cm (3' 2-1/4") de alto y 76,84 cm (2' 6-1/4") de ancho para permitir que el transportador pase a través de puertas típicas de 90 cm (3') de ancho.	Global	1	PORTER	24,100,000.00	28,679,000.00	28,679,000.00
					SUB TOTAL LIGA -VOLLEIBALL		400,316,000.00
					VALOR TOTAL		3,875,229,050.00

2. Coordinar con la supervisión la fecha, hora y lugar de la entrega de cada uno de los elementos.
3. El contratista dentro del monto del contrato debe garantizar los gastos de transporte, importación, instalación, bodegaje, apoyo logístico y demás que sean necesarios para el desarrollo del objeto del contrato, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo y recursos.
4. Contar con el personal idóneo para cada una de las actividades a desarrollar.
5. Disponer del personal contratado para cada actividad con la disponibilidad de tiempo requerido para el buen desarrollo de estas; coordinar fecha, hora y lugar con la supervisión
6. Entregar los bienes contratados completamente nuevos no remanufacturados, los cuales deben cumplir con las especificaciones ofrecidas y contratadas.
7. Garantizar el pleno dominio y/o propiedad sobre los bienes objeto de esta contratación y, por consiguiente, que tiene derecho a enajenarlos al Instituto.
8. Garantizar que los bienes a suministrar se encuentran libres de gravámenes, pignoraciones o secuestros y en el caso de productos importados, garantizar que fueron introducidos al país cumpliendo todas las normas legales. El incumplimiento de esta obligación será causal de terminación del contrato.
9. El riesgo de pérdida y la propiedad de los bienes será del contratista hasta que se efectúe la entrega real y material al Instituto en el lugar que indique el supervisor para que se haga el respectivo ingreso al Almacén del Instituto.

10. Entregar los bienes objeto del contrato en la dependencia de Almacén o donde le sea indicado, bajo inventario detallado, en el plazo establecido.
11. El contratista debe dar garantía de los bienes objeto del contrato según la descripción técnica detallada para cada ítem a suministrar, luego de ser entregados oficialmente al Instituto, sin costo alguno para la Entidad, debiendo para tal efecto anexar certificación de garantía del fabricante y/o distribuidor autorizado para cada uno de los bienes.
12. El Contratista deberá restituir a su costo, los bienes o partes del mismo, cuando a juicio del supervisor o interventor no cumplan con las especificaciones requeridas o cuando haya lugar a defectos de fabricación o de diseño, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la solicitud que formule en tal sentido la entidad, sin que por ello se pierda el amparo establecido en la garantía de calidad.
13. Dar cumplimiento a las directrices y normativas requeridas aplicables según la fuente de financiación "SGR" teniendo en cuenta los plazos que se establezcan para tal fin.
14. Presentar informes mensuales y un informe final con los respectivos soportes (registro fotográfico, planillas, hojas de vida, entre otros) que permitan constatar la correcta ejecución del contrato.
15. Entregar al Instituto todos los manuales de operación y mantenimiento de cada uno de los equipos y elementos deportivos, así como las garantías de los mismos.
16. Tomar registro fotográfico antes, durante y realizado el contrato
17. Asistir a los comités convocados por la interventoría y/o supervisión para lograr la debida ejecución del contrato.
18. Rendir y elaborar los informes, conceptos, estudios y demás trabajos en relación al objeto contractual y los que se le soliciten en desarrollo del contrato según los plazos definidos por la entidad.
19. El contratista deberá acreditar los elementos y el equipo necesario para dar cumplimiento al objeto del contrato y cumplir con los cronogramas, plazos y especificaciones técnicas de los trabajos, que durante la ejecución del contrato y a criterio y solicitud que se requieran de la interventoría.
20. Ejecutar el contrato de acuerdo a las especificaciones técnicas exigidas, además de atender de manera inmediata las instrucciones, reclamos y sugerencias que sean formulados por el Instituto a través del supervisor o por el interventor del contrato.
21. Informar al supervisor/Interventor oportunamente sobre cualquier situación que pueda afectar la correcta ejecución del contrato. De igual forma, informar la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, etc.
22. Las demás que por la naturaleza del contrato correspondan.

7. Cláusulas excepcionales:

El IDERMETA podrá terminar, modificar e interpretar unilateralmente el contrato según las normas prescritas en los artículos 14 al 18 de la Ley 80 de 1993, y demás normas que regulen la materia.

8. Indemnidad:

EL CONTRATISTA se obliga a mantener indemne al **IDERMETA** contra todo reclamo, demanda, acción legal y costo que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas o propiedades de terceros, ocasionados por aquél, durante el plazo de ejecución y vigencia del contrato

9. Determinación de clase de riesgo laboral:

Analizadas las obligaciones del contratista, conforme al decreto 768 del 16 de mayo de 2022 y circular interna de la entidad, se establece que el código de la actividad del riesgo laboral del contratista es: (Aplica para persona natural) (Para persona jurídica debe indicar N/A)	Código de Actividad N/A

10. Supervisión:

La supervisión y/o control de la ejecución y cumplimiento del objeto y de las obligaciones contraídas por el (la) CONTRATISTA a favor del IDERMETA, estará a cargo del **JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION** o quien haga sus veces o de quien designe el Ordenador del Gasto, el cual tendrá las obligaciones consignadas en los estudios previos del proceso en el acápite obligaciones del supervisor, que hace parte integral del contrato. El supervisor deberá observar, en el ejercicio de sus funciones, lo dispuesto en el numeral 1º del artículo 4° y numeral 1º del artículo 26 de la Ley 80 de 1993, el artículo 84 de la Ley 1474 de 2011 y las demás normas concordantes. En todo caso, no podrá adoptar decisiones que impliquen la modificación de los términos y condiciones previstas en el presente contrato, las cuales únicamente podrán ser adoptadas por las Partes, debidamente facultadas, mediante la suscripción de las correspondientes modificaciones al contrato principal.

11. Exclusión de la relación laboral:

El suministro contratado se ejecutará de manera autónoma, sin subordinación y sin que se requiera cumplimiento de horario específico, por lo cual NO genera relación laboral, ni prestaciones sociales y ningún tipo de costos distintos al valor acordado en la cláusula cuarta de este contrato, de conformidad con los preceptuado en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, y el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015.

12. Suspensión:

De común acuerdo, **EL IDERMETA** y **EL CONTRATISTA**, podrán suspender la ejecución de este contrato por: 1) Fuerza mayor o caso fortuito. 2) Por mutuo acuerdo. Tal circunstancia, se hará constar en documento escrito en la cual se indicarán las condiciones en que se efectuará y que la misma no generará incremento, ni reajuste alguno en el valor total del contrato, razón por la cual, **EL CONTRATISTA** renuncia expresamente a hacer reclamaciones o solicitar compensaciones o pago de mayores costos originados por la suspensión, quedando claro que la suspensión no amplía el plazo contractual pactado inicialmente, sino que lo interrumpe. Cumplido el término de suspensión acordado, el contrato se reanudará de manera automática, o si el reinicio se da antes del vencimiento de este término, deberá el supervisor y **EL CONTRATISTA** suscribir Acta de Reinicio; queda entendido que en ambos casos la ejecución del contrato se reanudará por el plazo faltante.

13. Cesión:

El CONTRATISTA no podrá ceder en todo o en parte a persona alguna natural o jurídica, nacional o extranjera, el presente contrato sin previa autorización expresa y por escrito del **IDERMETA.**

14. Causales de Terminación:

El contrato podrá terminarse por cualquiera de los siguientes eventos o causales:

a) Por mutuo acuerdo de las partes, siempre que con ello no se causen perjuicios al **IDERMETA**;
b) Por cumplimiento del objeto o vencimiento del plazo;
c) Por incumplimiento del objeto y/o de las obligaciones pactadas;
d) Por caso fortuito o fuerza mayor que haga imposible continuar su ejecución;

e) Por declaratoria de caducidad o terminación unilateral
f) Por orden legal o judicial, en los términos previstos en los artículos 17 y 18 de la Ley 80 de 1993;
g) Por las demás que existan en la normatividad aplicable y vigente.

En caso de terminación anticipada se suscribirá un acta entre el Supervisor, el Contratista y el Director.

15. Terminación y/o Liquidación:

Según Ley 80 de 1993 Art. 60, modificado Art. 217 de Decreto 019 de 2012, Ley 1150 de 2007 Art. 11: *Del plazo para la liquidación de los contratos*. La liquidación de los contratos se hará de mutuo acuerdo dentro del término fijado en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, o dentro del que acuerden las partes para el efecto. De no existir tal término, la liquidación se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga.

16. De la publicidad y publicación de los actos y sentencias sancionatorias:

El presente contrato deberá ser publicado en la Página Web del SECOP; de acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 del 2015. Se regirá por lo estipulado en el artículo 31 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto Nacional 019 de 2012 artículo 218.

17. Multas:

En caso de retardo, mora o incumplimiento de las obligaciones por parte del contratista, éste faculta a la entidad para que le impongan multas sucesivas equivalentes hasta un (10%) del valor del contrato, dependiendo de la gravedad del incumplimiento.

18. Cláusula penal:

En caso de declaratoria de caducidad o incumplimiento de las obligaciones a cargo **DEL CONTRATISTA**, Para todos los efectos (sancionatorios o resarcitorios según lo estime la entidad contratante) las partes pactan como cláusula penal la suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato; lo anterior sin perjuicio de que en caso de ser necesario la entidad contratante pueda a través de los mecanismos que autoriza la ley, acumular el componente sancionatorio y resarcitorio, o solicitar una indemnización por valor superior al aquí pactado. **PARÁGRAFO:** Cuando en aplicación de estas cláusulas la entidad expida actos administrativos en los que se establezca una obligación pecuniaria a cargo del contratista, tales sumas podrán ser compensadas con cualquier crédito a su favor.

19. Caducidad:

La caducidad, de acuerdo con las disposiciones y procedimientos legamente establecidos, puede ser declarada por **EL IDERMETA**, cuando exista un incumplimiento grave que afecte la ejecución del presente contrato. **EL IDERMETA** podrá declarar la caducidad administrativa del presente contrato, por medio de resolución motivada, a través de lo cual lo dará por terminado y ordenará su liquidación, por cualquiera de las causales previstas en el artículo 18 de la Ley 80 de 1993, sin lugar a indemnización alguna, por hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones a cargo del **CONTRATISTA**, que afecten de manera grave y directa la ejecución del contrato y que evidencien que pueda conducir a su paralización, o por cualquier otra causal expresamente establecida en la ley.
La caducidad producirá los siguientes efectos: a) La terminación del contrato en el estado en que se encuentre. b) La liquidación del contrato. c) La exigibilidad de la cláusula penal pecuniaria y de las demás garantías a que hubiere lugar. d) La transferencia inmediata al **IDERMETA** de toda la información derivada de la ejecución del contrato. e) La declaratoria de ocurrencia del

siniestro de incumplimiento para los efectos de las garantías.
Declarada la caducidad **El CONTRATISTA** se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades previstas en la Ley 80 de 1993 y **EL IDERMETA**, podrá continuar la ejecución del objeto del contrato a través del garante, si aplica, o de otro CONTRATISTA. Si **EL IDERMETA** se abstiene de declarar la caducidad, adoptará las medidas de control e intervención necesarias para garantizar la continuidad de las actividades objeto del presente contrato. En el caso de declaratoria de caducidad, se hará efectiva la cláusula penal pecuniaria.

20. Derechos de propiedad intelectual:

Si de la ejecución del presente contrato resultan estudios, investigaciones, descubrimientos, invenciones, información, mejoras y/o diseños, estos pertenecerán al **IDERMETA**, de conformidad con lo establecido en el artículo 20 y 27 de la Ley 23 de 1982, modificadas por las Leyes 1450 de 2011 (artículo 28), 1520 de 2012 (artículo 6) y Ley 1915 de 2018 (artículo 4). Así mismo, **EL CONTRATISTA** garantiza que los trabajos y servicios prestados al **IDERMETA**, por el objeto de este contrato, no infringen ni vulneran los derechos de propiedad intelectual o industrial o cualesquiera otros derechos legales o contractuales de terceros.

21. Documentos integrantes del contrato:

Hacen parte integral del presente contrato todos los documentos expedidos en la etapa precontractual, contractual y postcontractual, así como, el presente anexo a la minuta de contrato electrónico y los demás documentos. **PARÁGRAFO:** Los documentos relacionados con el presente contrato reposarán en el archivo de gestión de la Oficina Asesora de Planeación del Instituto de Deporte y Recreación del Meta – IDERMETA.

22. Requisitos de perfeccionamiento y ejecución:

El presente contrato requiere para su perfeccionamiento de la aceptación de las partes en la plataforma SECOP II; y para su ejecución se requiere la expedición del respectivo registro presupuestal previo pago del timbre de conformidad con la Ley 175 del 14 de febrero de 2025, póliza de garantía y su respectiva aprobación (si aplica) y la suscripción del acta de inicio.

Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones sugeridas, se exigirá al contratista con quien se celebre el contrato a constituir a su costa y a favor del Instituto de Deporte y Recreación del Meta, una garantía única expedida por una entidad bancaria o compañía de seguros legalmente establecida en el país y cuya política matriz se encuentre aprobada por la superintendencia financiera, las cuales deben mantenerse vigentes durante su vida y liquidación, ajustadas a los límites, existencia y extensión del riesgo amparado.

a) **Cumplimiento:** Su cuantía será equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, con vigencia igual a la del plazo del contrato garantizado y cuatro (4) meses más.
b) **Devolución del pago Anticipado:** Su cuantía será equivalente al cien por ciento (100%) del valor del pago anticipado y cubrirá el término de ejecución del contrato y cuatro (04) meses más.
c) **Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes:** Su cuantía será equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, por un término igual al plazo del contrato y doce (12) meses más.
d) **Pago de salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones Laborales:** El valor de esta garantía corresponderá al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y deberá extenderse por el plazo del contrato y Tres (3) años más.
e) **Responsabilidad Civil Extracontractual:** Su cuantía será equivalente a cuatrocientos (400) SMMLV por un término equivalente al período de ejecución del contrato.

23. Declaraciones:

Las partes declaran que conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente contrato y los demás documentos que forman parte integral del mismo, cuya interpretación se sustentará en el principio de la autonomía de la voluntad de las partes con fundamento en el artículo 1602 del Código Civil Colombiano.

24. Notificaciones:

Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en virtud de la relación contractual constarán por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por correo electrónico a la persona y a las direcciones indicadas a continuación: i) Por parte del IDERMETA, en la Carrera 16 # 24-03 Barrio Olímpico - Popular, Villavicencio ii) Al Contratista, en la dirección **CR 22 # 5 – 41 BRR ALBORADA** Teléfono **3213755295** Correo Electrónico **proyectosparco@gmail.com**

UNION TEMPORAL IMPLEMENTACION META	**FABIÁN HERNÁN GONZALO TORRES CARRILLO**
R/L **ROBERT PAOLO REY ARCINIEGAS**	**Director**
Contratista	**Ordenador del Gasto**

CHRISTIAN DAVID HERRERA MOLINA
Vo. Bo. para la publicidad en SECOP
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Firma:		Firma:	
Nombre:	*DANIELA CRUZ JARAMILLO*	Nombre:	*DAISSY LILIANA CHIVATA LOPEZ*
Cargo	*CPS*	Cargo:	*CPS*
Proyectó		**Revisó**	